

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR - UNTELS

A los 22 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 15:40 horas, en la sala de reuniones de las oficinas de la Presidencia, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Wilson José Silva Vásquez, Presidente, Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, Vicepresidente Académico, Dr. Manuel Padilla Guzmán, Vicepresidente de Investigación y el Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez, Secretario General, a fin de tratar los siguientes puntos y agenda según los pedidos recibidos:

- I. Despacho.
- II. Informes.
- III. Pedidos.
- IV. Orden del día, según el siguiente detalle:

- 4.1 Guía de Aula Virtual de Alumno y Docente (proveído N.° 1304-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.2 Aprobación de la Directiva "LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTO Y/O ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SUS LINEAS DE ACCION EN LA UNTELS" (proveído N.° 1305-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.3 Reevaluación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria (proveído N.° 1306-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.4 Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional (proveído N.° 1308-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.5 Renuncia del docente Orlando Ortega Galicio a la Plaza de Asociado a Tiempo Completo de la EPIET (proveído N.° 1354-2022-UNTELS-CO-P).
- 4.6 Licencia Sin Goce de Haber del Mg. Alvarado Enrique Chávez Zubieta – Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la EPIME (proveído N.° 1355-2022-UNTELS-CO-P).

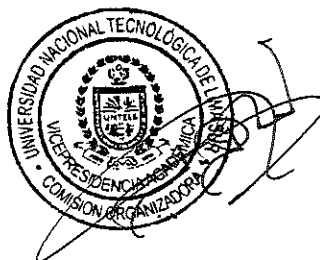
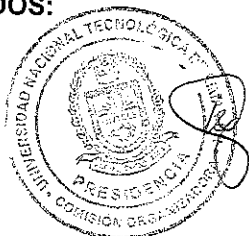
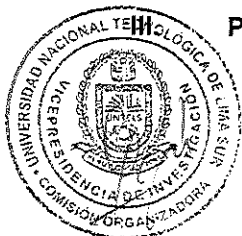
I. DESPACHO:

- Del Presidente: Informa que por el momento no cuenta con despacho que informar.
- Del Vicepresidente Académico: Informa que sobre el desarrollo de las actividades de las clases 2022-II se encuentra trabajando un informe al respecto, asimismo solicita que la Dirección de Administración y todos los involucrados informen en Sesión de Comisión sobre el comedor de estudiantes, más aun cuando desde hace ya tiempo atrás ha venido solicitando que todos los servicios de la UNTELS se encuentren operativos.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informó que su Despacho ha solicitado la suscripción de un convenio entre la UNTELS y CATI y por lo cual solicita sea visto en Sesión de Comisión Organizadora.

II. INFORMES:

- Del Presidente: Informó que existen reclamos sobre la carga lectiva y por ende solicita se realice una evaluación exhaustiva.
- Del Vicepresidente Académico: Informó que comparte lo vertido por el Presidente y en ese sentido solicita sea visto en Sesión de Comisión Organizadora.
- Del Vicepresidente de Investigación: Informa que ya tiene lista las bases del concurso de proyectos de investigación a nivel docente y en ese sentido solicita sea visto en comisión, asimismo señala que la Vicepresidencia de Investigación sigue dando las conferencias ya comprometidas todos los jueves, por ultimo señala que siguen trabajando en los ambientes de la Vicepresidencia de Investigación, esto en coordinación y cuidado con el personal colaborador y el Jefe de la Unidad de Seguridad de la UNTELS.

PEDIDOS:



- El Presidente: Señala que si se tendría tiempo lo hará al final de ver los puntos de agenda, asimismo solicita al Secretario General que no se cambie los horarios de las Sesiones Ordinarias de Comisión Organizadora.
- El Vicepresidente Académico: Señala que ya se encuentra establecido el horario de las Sesiones Ordinarias de Comisión Organizadora siendo a las 10:00 a.m.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se debe escuchar al Secretario General las razones del porque ha existido cambios en el horario de las Sesiones de Comisión Organizadora Ordinarias.
- El Secretario General: Señala que efectivamente se han realizado modificaciones en los horarios de las últimas sesiones, esto considerando que se ha venido realizando sesiones constantes durante las últimas dos semanas lo cual genera la emisión de constantes resoluciones, oficios, cartas y demás actos, eso sumado a las demás actividades que realiza como son supervisión de la mesa de partes física y virtual, supervisión del Libro de Reclamaciones físico y virtual, supervisión de las atenciones de solicitudes de Acceso a la Información Pública, fedateo de documentos, organización de las Sesiones de Comisión Organizadora, redacción de oficios, cartas resoluciones presidenciales, resoluciones de comisión de organizadora, notificaciones, reuniones protocolares y extraprotocolares, suscripción de títulos académicos, etc., asimismo señala que a todas estas actividades se suma el hecho que a la fecha se encontraría sin una secretaria que asista a la oficina, lo cual genera aún más carga.

IV. ORDEN DEL DÍA:

4.1 Guía de Aula Virtual de Alumno y Docente.

- El Presidente: Señala que este es un pedido que lo presenta el Vicepresidente Académico, por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el punto de agenda lo trae a comisión por pedido de la OTIC y tiene como fin dar cumplimiento a un pedido para la Renovación del Licenciamiento de la UNTELS, por esta ello considera que esta herramienta de gestión debe ser atendida.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que la renovación del Licenciamiento exige atender otros puntos, asimismo solicita se informe si el instrumento cuya aprobación se solicita se encuentra actualizado.
- El Presidente: Señala que hay dos guías que vienen siendo utilizadas una guía de usuario aula virtual docente y la otra guía de usuario aula virtual alumno y por tanto debe ser aprobada.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR por separado, la Guía de Usuario Aula Virtual Docente y la Guía de Usuario Aula Virtual Alumno, conforme al proveído N.º 1304-2022-UNTELS-CO-P.

4.2 Aprobación de la Directiva "LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTO Y/O ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SUS LINEAS DE ACCION EN LA UNTELS".

- El Presidente: Señala que este es un pedido que lo presenta el Vicepresidente Académico, por tanto le cede la palabra, dejando constancia que después de la intervención de los Vicepresidentes hará uso de la palabra.

El Vicepresidente Académico: Señala que esta Directiva fue presentado por el Director de Responsabilidad Social Universitaria a quien solicito algunos replanteamientos, agrega que la directiva tiene objetivos claros en cuanto a la redacción del reglamento, asimismo hace presente que la responsabilidad social universitaria debe estar presente en toda la actividad



académica de tal manera que toda la comunidad universitaria tome conciencia de la forma correcta de cómo se debe llevar una vida universitaria.

- El Vicepresidente de Investigación: Señala que tiene una preocupación lo cual es si esta directiva ha sido socializada con los Directores de Escuela quienes deben llevar esta directiva al campo de las acción, implementando y socializando la misma como corresponde.
- El Presidente: Señala que se ha establecido que todo lo que sea reglamentos o directivas debe contar con la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER la aprobación de la Directiva "LINEAMIENTO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTO Y/O ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y SUS LINEAS DE ACCION EN LA UNTELS" debiendo previamente DERIVARSE todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión.

4.3 Reevaluación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria.

- El Presidente: Señala que de igual forma este punto de agenda debe pasar a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión.
- El Vicepresidente Académico: Señala que está de acuerdo con lo señalado por el Presidente.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que comparte la opinión que todo lo actuados en este punto de agenda sea derivado a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER la aprobación de la reevaluación de la Política de Responsabilidad Social Universitaria, debiendo previamente DERIVARSE todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión.

4.4 Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional.

- El Presidente: Señala que este es un pedido que lo presenta el Vicepresidente Académico, por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este reglamento está siendo revisado de una manera exhaustiva e inclusive será derivado a la oficina de asesoría jurídica para opinión.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se encuentra de acuerdo con lo expuesto.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER la Aprobación del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional, debiendo previamente la Vicepresidencia de Investigación derivar todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión.

4.5 Renuncia del docente Orlando Ortega Galicio a la Plaza de Asociado a Tiempo Completo de la EPIET.

- El Presidente: Señala que este es un pedido que lo presenta el Vicepresidente Académico, por tanto le cede la palabra.
- El Vicepresidente Académico: Señala que el docente solicitante ha formulado su renuncia considerando que ha ganado una plaza en la UNTELS como docente principal, esto en el último concurso docente conforme a la Resolución de Comisión Organizadora N.º 204-2022-UNTELS, de fecha 01 de setiembre de 2022.

El Vicepresidente de Investigación: Señala que habiendo seguido el trámite que corresponde según la relación de ganadores resulta atendible la renuncia que formula el docente solicitante Orlando Ortega Galicio.



- El Presidente: Señala que si el docente solicitante ha ganado una plaza en el último concurso docente debe aceptarse la renuncia desde el 31 de agosto del 2022.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** la Renuncia del docente Orlando Ortega Galicio a la Plaza de Asociado a Tiempo Completo de la EPIET, con eficacia anticipada a partir del 31 de agosto del 2022.

4.6 Licencia Sin Goce de Haber del Mg. Alvarado Enrique Chávez Zubieta – Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la EPIME.

- El Secretario General: Señala que este punto de agenda ha sido ya atendido en la Sesión de Comisión Organizadora de fecha 20 de setiembre del 2022, por tanto no amerita ser discutido en la presente Sesión de Comisión Organizadora.
- El Presidente: Señala que se encuentra de acuerdo a lo señalado por el Secretario General.
- El Vicepresidente Académico: Señala que igualmente se encuentra de acuerdo a lo señalado por el Secretario General.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que si ya se ha debatido y aprobado el presente punto de agenda estaría conforme con el Secretario General.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER** el debate del presente punto de agenda debido a que ya ha sido debatido y aprobado en la Sesión de Comisión Organizadora de fecha 20 de setiembre del 2022.

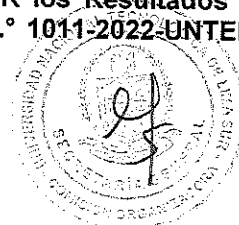
EN ESTE ESTE ESTADO Y EN ATENCIÓN AL PEDIDO QUE FORMULA EL VICEPRESIDENTE ACADÉMICO MEDIANTE OFICIO N.º 1011-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE CUENTA DE LO OCURRIDO TODA VEZ QUE HASTA LA FECHA NO SE EVIDENCIA RESOLUCIÓN ALGUNA, ASIMISMO POR ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DECIDEN DEBATIR EL ACUERDO DE SESIÓN ORGANIZADORA DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DEL 2022.

- El Secretario General: Informa que en atención a solicitado por los miembros de la Comisión Organizadora se ha verificado que el Oficio N.º 1011-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 31 de agosto del 2022, se encuentra anexo al proveído N.º 1254-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 06 de setiembre del 2022, proveído que ha sido debatido en la Sesión de Comisión Organizadora de fecha 06 de setiembre del 2022 pero sin considerar los Resultados del Examen Alternativo y Ordinario Presencial 2022-II, en ese sentido sugiere que sea debatido en la presente Sesión de Comisión Organizadora a solicitud de cualquier miembro de la Comisión.

4.7 Aprobación de los Resultados del Examen Alternativo y Ordinario Presencial 2022-II.

- El Presidente: Señala que como se trata de un examen ordinario el cual ha sido desarrollado con todas las exigencias que regula la UNTELS, por ello los estudiantes ingresantes deben ser admitidos debiéndose expedir la resolución que corresponde.
- El Vicepresidente Académico: Señala que efectivamente estuvo en el proceso de admisión hasta el final y luego de ello el Director de Admisión ha remitido los resultados finales, por ello considera que debe ser atendido mediante resolución.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que considerando los informes y los resultados finales donde se establece los ingresantes conforme al Reglamento de la UNTELS, más aun cuando el mismo Vicepresidente de Investigación ha estado presente, debe ser aprobado con resolución.

Luego de un breve debate, **SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: APROBAR** los Resultados del Examen Alternativo y Ordinario Presencial 2022-II conforme al Oficio N.º 1011-2022-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 31 de agosto del 2022.

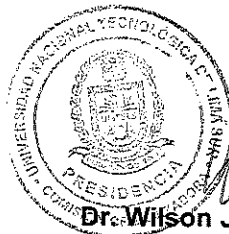


4.8 Modificación del Acuerdo de Sesión de Comisión Organizadora de fecha 15 de setiembre del 2022 – CONTRATACION DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN.

- El Presidente: Señala que le cede la palabra al Vicepresidente Académico.
- El Vicepresidente Académico: Señala que este pedido ha sido ingresado a la Vicepresidencia Académica en forma reciente por el Coordinador del Programa de Estudios Generales, por ello lo trae para que sea visto en la presente Sesión de Comisión Organizadora para que sea analizado y debatido como corresponde y de ser necesario se modifique el acuerdo de Sesión de Comisión Organizadora de fecha 15 de setiembre del 2022 (PUNTO 4.5) en el sentido que se debe incluir en la contratación de docentes bajo la modalidad docente la plaza 16 de Estudios Generales.
- El Vicepresidente de Investigación: Señala que se hace necesario saber exactamente cuántos alumnos tiene cada docente en el Semestre Académico 2022-II.
- El Presidente: Señala que cuando al Estatuto UNTELS habla de la carga académica no hace una distinción de cuántos alumnos al final debe tener a cargo cada docente, quedando esto a decisión de la propia comisión la forma de como regular este problema, más aun considerando que en ningún caso debe perjudicarse al alumnado, debiendo considerarse según el Estatuto que el curso sección debe tener como mínimo 10 alumnos matriculados.

Luego de un breve debate, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: SUSPENDER la Modificación del Acuerdo de Sesión de Comisión Organizadora de fecha 15 de setiembre del 2022 – CONTRATACION DE DOCENTES BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN, debiéndose derivar todo lo actuado a la Oficina de Asesoría Jurídica para que emite un informe técnico legal.

No habiendo otros puntos que tratar, siendo las 18:20 horas del mismo día, se dio por terminada la presente sesión.



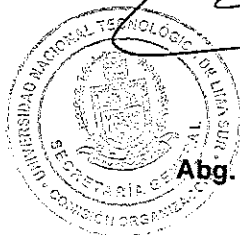
Dr. Wilson José Silva Vásquez
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Edmundo Pastor Watanabe
Vicepresidente Académico



Dr. Manuel Padilla Guzmán
Vicepresidente de Investigación



Abg. Miguel Ángel Díaz Sánchez
Secretario General